

ACTA DEL CONSEJO ESCOLAR 29/11/2013

Asistentes:

Rector Fernando Pérez B  
Vicerrector Pablo Gutiérrez  
José Vega  
Alejandro Vargas  
José Adasme  
José Grandón  
Diego Blisoni  
Claudio Canales  
Jaime Sánchez  
Erick Leiton  
Patricio Perales

Al inicio de la reunión, el Rector saluda a Xavier Opazo, presidente electo del CAIN, quien participa en calidad de invitado a la sesión del Consejo Escolar, además, se da la bienvenida a Patricio Perales, quien se integra en representación de la DEM.

Se da lectura a una carta dirigida al rector de parte del Centro de Padres Cgpmain, donde se explica la ausencia de Don David Gálvez, por motivos de salud y anuncia que no participará en la reunión debido a lo que ellos consideran una desigualdad de condiciones, frente a la otra organización de apoderados (Cepain) esto en referencia al número de Consejeros que este Centro de padres posee.

Se autoriza por unanimidad la presencia de una comisión de alumnos de 2° medio, a propósito del tema Nem y ranking que está en tabla.

Los alumnos de la coordinadora de 2° medios dan a conocer sus inquietudes acerca del tema Nem y Ranking, entre ellas la generación de una propuesta como establecimiento acerca del tema.

El Vicerrector Pablo Gutiérrez, informa acerca de la situación del recurso de protección, dado que ya se han realizado los primeros alegatos en la corte.

Xavier Opazo, expone su preocupación acerca del tema y sugiere que el Instituto debe tener una propuesta para enfrentar el largo plazo de una medida que tiene visos de ser permanente.

El Rector comunica que en las próximas semanas debiera realizarse jornadas de trabajo, dedicadas a estudiar un nuevo sistema evaluativo para el colegio e informa que solicito a dos profesores realizar una propuesta metodológica para la discusión de la comunidad.

José Vega. Se refiere al sistema de evaluación del colegio, plantea el respeto hacia el reglamento y sincerar la realidad, además hace referencia a las anomalías de la aplicación del sistema evaluativo, en perjuicio de los alumnos. Sugiere iniciar el proceso de análisis evaluativo con los departamentos cuyos ramos, tiene directa relación con la PSU.

Alejandro Vargas. Afirma que se está hablando de un cambio de paradigma que no sólo pasa por los profesores, además pasa por los alumnos y su compromiso con el aprendizaje.

Xavier Opazo. Manifiesta la voluntad de los alumnos de levantar un cambio de paradigmas y de diseñar un sistema evaluativo que no apunte a fortalecer la “educación por castigo” si no, que construya cercanía.

Erick Leiton. Saluda el proceso de cuestionamiento y reflexión acerca del sistema evaluativo, a propósito del ranking y compromete la entrega de las

conclusiones del claustro comunal, para ser usadas como insumo en esta discusión.

Rector. Comenta los aspectos comunes en los diagnósticos de los colegios, en el marco del Claustro comunal, acerca por ejemplo, de infraestructura, de sistemas de selección, etc.

José Grandón, manifiesta una fuerte crítica a los insistentes al Claustro Comunal, debido a la importancia de este como culminación de un trabajo.

Asistentes al Consejo, hacen presente lo intempestivo de la llegada de la invitación al Claustro y las dificultades que esto implica.

Erick Leyton. Se refiere a las dificultades de realización del claustro, a pesar de lo cual se manifestó esperanzado de las proyecciones en término de inicio de una forma de realizar política comunal de abajo hacia arriba.

Xavier Opazo. Piensa que es necesaria una mayor profundización al tratar la temática del claustro, debido en parte, a su reciente elección y realiza un llamado a ampliar la discusión más allá del ranking.

Se nombra Secretario Ejecutivo y de Actas del Consejo Escolar.

## 2) Análisis y aprobación de las resoluciones del claustro.

Pablo Gutiérrez. Explica la metodología de trabajo para aprobar las resoluciones del Claustro.

Xavier Opazo. Se refiere al entendido que el Consejo escolar debiera aprobar todas las resoluciones del Claustro, por ser estas vinculantes con el Consejo escolar

Rector: Se refiere a la calidad del Consejo Escolar como máxima autoridad de la comunidad institutana y a los temas que no son resorte de este cuerpo, no obstante varias propuestas ya han sido aprobadas, por ejemplo, por el Consejo de Profesores. Además se refirió a la soberanía y responsabilidad de los miembros del consejo.

Pablo Gutiérrez. Se refiere a las dos partes del proceso. Una de carácter contractual y una jurídica. Pero que este proceso está fundado en la buena fe, y debiera respetar los acuerdos del claustro y sólo precisar, clarificar e indicar acciones técnicas para materializar las resoluciones.

1) La Misión

Se aprueba la Misión por unanimidad.

2) El Rol subsidiario del Instituto, pero lo fundamental es la Familia.

EL Rector solicita profundizar en la explicación del punto.

El vicerrector explica que allí sólo se ordenó y aclaró la redacción para hacerla susceptible de ser votada.

La redacción se transforma de Adjetivos a Sustantivos, por tratarse de principios.

Se aprueba por unanimidad el punto.

3) Cambio de nombre. Acción técnica: oficiar a la DEM acerca de la decisión.

Se acuerda por unanimidad cambiar el nombre actual por el de Instituto Nacional de Chile.

José Vega propone realizar esta acción en una ceremonia oficial realizada por el Centro de Alumnos. Se menciona como fecha tentativa el 11 de marzo de 2014.

**4) Proceso de selección de alumnos.** Se aclara el sentido de la redacción en lo referido al **conocimiento de las características personales del postulante.**

Se precisa que el Instituto Nacional tiene dentro de sus prerrogativas seleccionar a sus alumnos.

El punto 4-b suscita controversia debido a su amplitud y el vicerrector aclara que debido a su redacción, al estar unido al punto de la selección, induce a confusión. Más bien apunta a acciones posteriores a la selección, es un instrumento de conocimiento integral. Nadie se opone a la selección como mecanismo de integración, más bien se busca enriquecer ésta, a través de instrumentos complementarios.

José Vega apunta a la necesidad de difundir el proyecto educativo del Instituto, para que los apoderados sepan que esperar de la institución.

Se propone cerrar el tema definiendo si es que se elabora un test orientado a los alumnos o si éste se dirige a los apoderados. Y luego se aterriza por una comisión técnica afinar la idea

Alternativa 1: Que el proceso no sólo considere la prueba de lenguaje y matemática, además incluya elementos relacionados con personalidad e intereses

Acuerdo 8 votos

Alternativa 2: Que se mida lenguaje y matemática y lo otro sea sólo un elemento orientador de la personalidad del alumno.

Acuerdo 1 voto

Una comisión técnica analizará ambas pruebas de selección asumiendo que necesariamente el proceso de admisión 2014 será distinto.

5) Creación de mecanismo de seguimiento de desarrollo de los alumnos. Reúne acuerdo unánime. Acción técnica: Se entregará la misión de realizar una propuesta, al Departamento de Orientación.

6) Los elementos constitutivos del Instituto Nacional, tiene que contemplar lo académico, lo social, lo valórico y lo emocional.

El punto no requiere ninguna acción técnica particular,

7) Incorporación en el proyecto educativo del Instituto Nacional, de herramientas para la ejecución de las funciones antes mencionadas. Acuerdo unánime.

8) Visión: Contribuir a la transformación de la sociedad, siendo referente de la educación pública y generador de personas que aporten a su comunidad.  
Acuerdo Unánime

9) Perfil del alumno. Ciudadano competente intelectualmente, orientado a la excelencia académica, con las ideas sociales, emocionales, .... para no sólo integrarse a la sociedad, si no que para transformarla.

Acuerdo Unánime

10) Perfil del Profesor. Que se utilice como base el perfil 2011 – 2015.

b) Que sea orientador en los campos de lo social, educativo y valórico.

Vicerrector propone construir una comisión técnica para introducir criterios medibles, en los principios que este punto contiene.

Se discute acerca de la evaluación docente como parámetro atingente a este punto.

Se agrega: Evaluación docente a todos los profesores que por año les corresponda en coordinación con el DEM.

De acuerdo con las acciones: Unánime.

11) Revisión y Control del Proyecto Educativo. Interinamente se aplicará el P. E del equipo de gestión 2008, este será presentado a la autoridad competente y tendrá duración hasta el 2014. La revisión del P.E.I. debe ser quinquenal, salvo cambios drásticos del entorno, el mecanismo de revisión será a través del claustro.

Se propone publicar en la web el PEI 2008.

**Se acuerda que la revisión del PEI, sea anualmente realizada por el Consejo Escolar y quinquenalmente por la comunidad. “Control de resultados debe ser permanente por toda la comunidad”**

**Acuerdo Unánime.**

El Presidente del Cepain, Claudio Canales, solicita pronunciamiento de la autoridad, respecto a los resultados de la consulta a los apoderados acerca de la figura jurídica y el modelo de Centro General de Padres y Apoderados, que desean adoptar.

El Rector, recuerda a Canales, los compromisos contraídos en relación a los acuerdos del Claustro y pide un itinerario que fije con claridad, las fechas y acciones que conducirán al Cepain, a adecuarse al modelo de Centro de Padres acordado por el Claustro.

Se mencionan algunas de las medidas como: Cuota de 0,5 UF, elección universal de directorio, auditorías a lo menos cada 3 meses, etc.

Los Consejeros representantes de los Padres y Apoderados, se comprometen a traer el cronograma solicitado.

El Rector indica que la reforma de estatutos debe realizarse a la brevedad posible.

Se aborda la situación de los alumnos con doble repitencia a raíz de las movilizaciones del 2011.

El Rector manifiesta que se tiene que analizar el problema a la luz de los reglamentos y sus prerrogativas.

Erick Leiton anuncia que el próximo viernes 6 de diciembre vence el plazo para presentar perfil del Sector.

Se aborda el tema de la relación del Instituto Nacional con instituciones de educación superior, **se acuerda por unanimidad** que el Instituto Nacional no podrá tener relaciones de ningún tipo con instituciones educacionales que no estén debidamente acreditadas, este acuerdo es vinculante con las actividades estudiantiles.

El Consejero José Grandón, propone pedir cuentas a todas las ramas deportivas.

El Vicerrector propone que esta información estandarizada, sea solicitada a través de Yanina González, encargada de administración.

Se aborda el tema del aseo del establecimiento, faltan auxiliares y habría uno con licencia.

El Rector informa acerca de la campaña de recolección de fondos para cambiar el mobiliario y reparar el refugio El Tabo.

El Rector da a conocer al Consejo, la invitación a participar en un campamento en Córdoba, Argentina, del Goethe Institut Argentino Alemán. En este campamento están invitados estudiantes, docentes y directivos de colegios que imparten el idioma. De manera voluntaria, somete a consideración del Consejo Escolar, su salida del país.

Esta es aprobada por 6 votos a favor – 2 en contra y una abstención.

El próximo martes se integra la Presidenta del Consejo gremial Gloria Neculquéo, en virtud del Protocolo firmado entre el Regional Santiago del Colegio de Profesores y la Municipalidad de Santiago.

Se incorporará un nuevo representante del Cepain, en reemplazo de Gonzalo Messer.

Se levanta la sesión a las 18.30